



Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

1 E / 141

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

152/26

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 18 MAR. 2026

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

RESULTANDO: que la persona propuesta, la Sra. Ximena Cidrás Lenzuén, tiene el perfil apropiado para ocupar el cargo; -----

ATENTO: a lo previsto en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010; -----

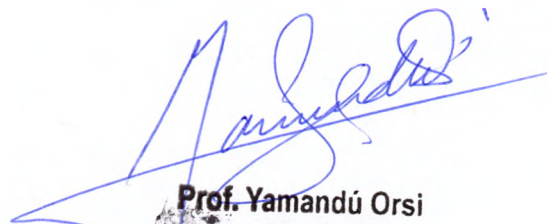
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Directora Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Sra. Ximena Cidrás Lenzuén, Cédula de Identidad Nº. 3.255.580-7, Credencial Cívica BLB 41982.-----

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc. -----


FERNANDA CARDONA


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA